

ORDEN de 11 de abril de 1969 por la que se hace público el orden de actuación de aspirantes a ingreso para la 25.ª Promoción de la Academia General del Aire.

Celebrado en la Academia General del Aire el sorteo público para establecer el orden de actuación de los aspirantes a ingreso para la 25.ª Promoción de dicho Centro, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo uno, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 82), se publica a continuación los días de presentación de las distintas tandas, a partir de la letra «B», que salió en dicho sorteo.

Los números que se indican en la presente Orden corresponden a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Orden de 25 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 75, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 39).

Los aspirantes deberán efectuar su presentación a examen a las ocho horas de los días que para cada tanda se señalan.

En el acto de presentación recibirán las instrucciones pertinentes sobre el desarrollo de dichos exámenes.

Fecha de presentación y números (de la relación definitiva):

Día 2 de junio de 1969: Del 18 al 82, ambos inclusive.
Día 3 de junio de 1969: Del 83 al 147, ambos inclusive.
Día 4 de junio de 1969: Del 148 al 212, ambos inclusive.
Día 6 de junio de 1969: Del 213 al 260 y del 1 al 17, inclusive.

Madrid, 11 de abril de 1969.

LACALLE

ORDEN de 14 de abril de 1969 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocada por Orden de 30 de noviembre de 1968.

Terminado el plazo de quince días de reclamación concedido por el artículo cuarto de la Orden ministerial número 406/1969, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49, del día 26), que publicó relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, así como en el artículo sexto de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre) por la que se convocó oposición para cubrir diez plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se declaran admitidos y excluidos definitivamente a la citada oposición a los aspirantes siguientes, con expresión del número que ha de servir para el sorteo que determinará el orden de actuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Albadalejo Giménez.
2	D. Luis Alonso de la Fuente.
3	D. Francisco Arjona Anchoriz.
4	D. José Aurelio Artime Prado.
5	D. Ramiro Avidad Castañeda.
6	D. Orlando Bethencourt Lugo.
7	D. Aureliano Blanco Pablos.
8	D. Simón Bosch Estany.
9	D. Pablo Asensio Brox Díaz-Regañón.
10	D. Gabriel Buendía Moya.
11	D. José Miguel Bueno y Vicente.
12	D. José Cal y Casals.
13	D. Luis Calvo Rodríguez.
14	D.ª María Josefa Cámara Fernández de Sevilla.
15	D. Manuel Campos Echeverría.
16	D. Adolfo Celdrán Mallol.
17	D.ª Mercedes Civantos Carrillo.
18	D. Jaime Cladera Cladera.
19	D. Manuel Contero Escudero.
20	D. Carlos María Contreras Vifials.
21	D. Julio Couce Calvo.
22	D. Enrique Crespo Gazapo.
23	D. Francisco Criado López.
24	D. José Antonio Cruz-Conde Jiménez.
25	D. Antonio Díaz Miranda.
26	D.ª María del Rosario Díaz-Pabón Retuerta.
27	D. Juan Manuel Díez Orive.
28	D. Salvador Escrig Álvarez.
29	D. José Luis Fajardo Moreno.
30	D. Antonio Fernández Alfagerne.
31	D. Ramón Fernández Álvarez.
32	D. Eugenio Fernández Durán.

Número	Nombre y apellidos
33	D.ª María del Rosario Fernández Pérez.
34	D. Agustín Fernández Soler.
35	D. Julián Foces Aparicio.
36	D. Ricardo Font Blasco.
37	D. Emilio Gallardo Aguilar.
38	D. Jesús Gallego Suarez.
39	D. Antonio Camo Baeza.
40	D. Manuel García Velarde.
41	D. Jaime García-Legaz Martínez.
42	D. José García-Pelayo Echevarría.
43	D.ª María del Milagro García-Pertierra Marín.
44	D. Alejandro Goicoechea Morales.
45	D. Manuel Gómez Matilla.
46	D. Jaime Carlos González Fernández.
47	D. Miguel González Fernández.
48	D. Juan José González Navas.
49	D. Carlos González-Frías Martínez.
50	D.ª María del Carmen Gragera Torres.
51	D. Agustín Grau Malonda.
52	D. Carlos Haurie Mena.
53	D. Félix Hernández Cano.
54	D. Emiliano Hernández Martín.
55	D. José Antonio Hernández Martín.
56	D. Eduardo Herranz Trujillo.
57	D. Evaristo Ibáñez Blázquez.
58	D. Ildelfonso Irún Revest.
59	D. Alvaro Gimeno Buchó.
60	D.ª Caridad Laguna Peñuelas.
61	D. José Antonio Lahera Caboblanco.
62	D. Enrique Lerma Torro.
63	D. José Luis López García.
64	D. Fernando López Quintas.
65	D. Natividad López Rodríguez.
66	D. Luis Bernardo López Vázquez.
67	D. Carlos Losada Varela.
68	D. Francisco Javier Losada Varela.
69	D. Rafael Luchena de la Escosura.
70	D.ª María Begoña de Luis Fernández.
71	D. Alberto Lunar Hernández.
72	D. José Antonio Maldonado Zapata.
73	D. Gonzalo Mantero Sáenz.
74	D. Benito Marín Arias.
75	D. Salvador Maroto Ferrer.
76	D. Enrique Martín Cabrera.
77	D.ª María del Carmen Martín Herreros.
78	D.ª María del Carmen Martín Moreno.
79	D. Saturnino Martín Vicente.
80	D. Javier Martínez Cuadrado.
81	D. Rafael Martínez Gandía.
82	D. Florentino Martínez y García-Matamoros.
83	D. Antonio Martínez Ruiz.
84	D. Angel Martínez Sánchez-Palencia.
85	D. Fernando Martínez Villa.
86	D. Francisco Martínez-Reboredo Salvadores.
87	D. Francisco Mate Merino.
88	D. Enrique Mendiola Daroca.
89	D. Carlos Menduñía Fernández.
90	D. Julio Mezcuá Rodríguez.
91	D.ª Amalia Miranzo Martínez.
92	D. José Ignacio Miro Casado.
93	D.ª Amparo Moreno Cabo.
94	D. Felipe Luis Moreno Sánchez.
95	D. José Moriano Soltero.
96	D. José Mozas Minguenza.
97	D. Alfredo Muñoz Montero.
98	D. Emilia Navarro de Oña.
99	D. Agustín Navas Bravo.
100	D. Jesús de Nicolás Martín.
101	D.ª María Angustias Olarte Madero.
102	D. Eugenio Oliva Flores.
103	D.ª Mercedes Oimedo Gavilán.
104	D. Bartolomé Orfila Camps.
105	D. Bartolomé Orfila Estrada.
106	D. Pedro José M. de Pablo Ricote.
107	D. José María Palacios Latasa.
108	D. Ramón Palencia de la Torre.
109	D. Ramón Paniagua Palao.
110	D.ª María Dolores Parra Serrano.
111	D. Antonio Pérez Palazón.
112	D. Juan Piorno Hernández.
113	D. Pio Alfonso Pita Carpenter.
114	D. Héctor del Pozo Calvo.
115	D. Baldomero Prados España.
116	D. Gerardo Prieto Pérez.
117	D. Antonio Quirante Candel.
118	D. José Luis Ramírez Olalla.
119	D. José Luis Ramón García.
120	D. Ramón Ramos Almeida.
121	D.ª Trinidad Ramos Gallego.
122	D. Enrique Recacho Fernández.
123	D. Juan Revenga Iglesias.
124	D. Antonio Ribera Mellado.
125	D. Miguel Rico Sánchez.

Número	Nombre y apellidos
126	D. Julio José Rodríguez Benito.
127	D. Marcelo Rodríguez Danta.
128	D. Juan Rodríguez Mayoral.
129	D. Antonio Rodríguez Picazo.
130	D. Román Román Alba.
131	D. ^a María Mercedes Romera Sarasqueta.
132	D. Argelio Ruiz Caballero.
133	D. Francisco Ruiz Collantes.
134	D. José Luis Sánchez Ayilo.
135	D. Jorge Sánchez Cela.
136	D. Pedro Antonio Sánchez Rodríguez.
137	D. Alfonso Sáenz Lorenzo.
138	D. Luis Vicente Sáenz de Tejada González.
139	D. ^a María del Pilar Sanjurjo Carro
140	D. Francisco Sanz Ruiz.
141	D. ^a María del Carmen Sempere Sempere.
142	D. Pascual Sempere Verdú.
143	D. José Sirvent Miquel.
144	D. Mateo Rafael Sorina Baifego.
145	D. Pedro Tabuena Perchín.
146	D. ^a Marina Téllez de Cepeda Ruiz.
147	D. Manuel J. Tello León.
148	D. José María de Unzaga Marco.
149	D. Enrique Valera MacKay.
150	D. Alberto Valle Fuentes.
151	D. Luis Vázquez López.
152	D. Antonio Yebes Ruiz.
153	D. Gerardo Zúñiga Varona.

Número	Nombre y apellidos
12	D. José Jesús del Fresno Vidal.
13	D. Antonio José Galindo Alba.
14	D. Leoncio José García Navarro.
15	D. Antonio Daniel Hernández González.
16	D. Juan López Andrade.
17	D. José López Monchón.
18	D. Pedro Mata López.
19	D. Antonio Martínez Simón.
20	D. Pedro Antonio Mejías Bona.
21	D. José Marchán Rebollo.
22	D. Pedro Manuel Morales Pérez.
23	D. Juan José Nicéforo Morillo Mallén.
24	D. Pedro Ordóñez López.
25	D. José Luis Purriños López.
26	D. José Luis Rovira Egipto.
27	D. Angel Salamanca Rodríguez.
28	D. Manuel Sánchez Vera.
29	D. Modesto Sansalvador Cuenca.
30	D. José Manuel Vega Demás.
31	D. Francisco Zamoro Madera.
32	D. Carlos Albarrán Collado.
33	D. José Álvarez Acedo.
34	D. José Fernando Álvarez Minguet.
35	D. José Miguel Amostegui Azcué.
36	D. Félix Beltrán Hernández.
37	D. Emilio Cachadía Carbajal.

Aspirante excluido don Francisco de la Puerta García.

Art. 2.º El Tribunal que juzgará las oposiciones y el curso de formación estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Meteorólogo Ilustrísimo señor don Francisco Morán Samaniego, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Vocales: Excelentísimo señor don José Balla Elias, Académico de Ciencias; Meteorólogo don José María Jansa Guardiola y Meteorólogo don Manuel Castañis Camargo.

Secretario: Meteorólogo don José María Casals Marcoén.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo don José María Jansa Guardiola.

Vocales: Meteorólogo don Fernando Huerta López y Meteorólogo don José Tapia Contreras.

Secretario: Meteorólogo don Rafael Azcárraga Servet.

Art. 3.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 29 de abril, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria), Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 14 de abril de 1969.

LACALLE

ORDEN de 15 de abril de 1969 por la que se hace pública la relación de opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según orden de actuación establecido por sorteo y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.

Verificado el día 26 de marzo de 1969 el sorteo que determina la Orden ministerial número 576/1969, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 35), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según el número que en el mismo les ha correspondido:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Manuel Cantos Ojalvo.
2	D. Fabio Carretero Moreno.
3	D. Francisco Carrillo Pulido.
4	D. Francisco Ciudad de Maya.
5	D. Francisco Corraliza Sánchez.
6	D. Luis Dávila Carabot.
7	D. Lucio Domingo Vidal.
8	D. Enrique Esquivel Jiménez.
9	D. Antonio Fabra Catalá.
10	D. Manuel Fernández Martínez.
11	D. Diego Fernández Pérez.

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial (Ciudad Universitaria, pabellón de Fisiología, Madrid) al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico el día 22 de abril de 1969, a las nueve horas.

Todos los que resulten «aptos» en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 23 de abril de 1969, a las nueve horas, en el Centro de Investigación antes mencionado para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo quinto de la convocatoria.

Madrid, 15 de abril de 1969.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para la provisión de la zona recaudatoria de contribuciones de Barbastro-2

El «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de abril de 1969 publica las bases del concurso de provisión de esta zona recaudatoria de segunda categoría.

El promedio del cargo de voluntaria del último bienio 1967-68 por contribuciones del Estado es de 22.246.158 pesetas. La fianza, del 5 por 100 del promedio del cargo, es de 1.112.308 pesetas; los gastos destinados a la zona son de 672.000 pesetas.

El premio de cobranza en voluntaria es el siguiente:

Contribuciones del Estado: 25 por 100.

Exacciones provinciales: 2,95 por 100.

Exacciones municipales: 1,90 por 100.

Ejecutiva.—Estado: Con recargo del 10 por 100, el 3,75 por 100; del 20 por 100, el 7,5 por 100.

Provincia: Con recargo del 10 por 100, el 5 por 100; del 20 por 100, el 10 por 100.

Exacciones municipales: El 1,5 por 100.

Participación en los apremios por la recaudación ejecutiva: De primer grado (10 por 100), el 4 por 100; de segundo grado (20 por 100), el 8 por 100.

Certificaciones de descubierto cargadas por la Tesorería de Hacienda: El 3,75 por 100 de los recargos de apremio.

Se anuncia en primer lugar entre funcionarios de Hacienda; si no acudieran éstos, se proveerá entre funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca, y de no haber tampoco solicitudes, entre los que lo soliciten, con arreglo al Reglamento del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Registro General, durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.108-A.